



Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

**VISTO:**

La nota FHyCS-AASPM - 841/2022 presentada por el Director de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, Dr. Alejandro Monti, y;

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante el ciclo lectivo 2023.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales de la FHCS.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, pposos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Biología de la Conservación en Espacios Litorales", en el marco de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, con una carga de 30 (treinta) horas, (distribuidas en 20 hs. presenciales y 10 hs. para trabajo tutorizado a distancia, no presenciales), a dictarse durante los días, lunes 13, martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de febrero del 2023, entre las 15 y las 20 horas, en la sede Puerto Madryn; las 10 horas no presenciales se desarrollarán bajo la tutoría a distancia del docente responsable del Seminario mediante campus virtual de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Designar al Dr. Juan Pablo Morea, docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 526/2022.-**

nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente